

880887

17467



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 4347
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/JMRS.

N° 2802 / P2018
Materia: Comisión Servicio

LAS CONDES, 25 OCT 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memo Decom N° 2276 del 18 de Octubre de 2018 con V° B° del Administrador Municipal; Informe de Imputación N° 8661 de Octubre de 2018, las necesidades de servicio; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 5999 de fecha 22 de Agosto de 2018; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- **DESÍGNASE**, en Comisión de Servicio a las Localidades de La Serena el día 29 de Octubre de 2018, a los funcionarios que a continuación se indica, con el fin de visitar la primera clínica veterinaria municipal implementada en dicha comuna:

Nombre	Rut	Grado	Calidad Jurídicas	Fecha
Juan Francisco Reyes Salgado	[REDACTED]	3°	Planta	29 de Octubre 2018
Catherine Gautier Rajceвич	[REDACTED]	9°	Planta	29 de Octubre 2018

2.- **PÁGUESE**, los gastos correspondientes a viáticos sin pernoctar por el día señalado en el numeral 1.

3.- Los gastos de traslados y combustible se pagarán previa presentación de la documentación y se imputarán al Subtítulo e ítem correspondiente.

4.- El gasto se imputará:

Subtítulo : 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal
Ítem : 01 Personal de Planta
Asignación : 004 Remuneraciones Variables
Asig. Interna : 006001 Comisiones de servicio en el País
Contracuenta : 5310121004
Valor : \$ 53.726
Programas : \$ 53.726 Gestión Interna

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Desarrollo Comunitario
Depto. de Finanzas
Depto. Recursos Humanos
Dirección de Control
Oficina de Partes
Of. Transparencia



14283

